



CONDICIONES PARTICULARES DEL PEDIDO

Para información relativa a la vida útil de Productos de HCL y los requisitos de asistencia que este impone, puede visitar el sitio web https://hclpnpsupport.hcltech.com/csm.

1. Alcance. Este Pedido rige el uso que haga el Socio y sus Filiales de los Programas y de la Asistencia arriba indicados. Este Pedido se realiza en virtud del Contrato de reventa marco (disponible en https://www.hcltechsw.com/resources/master-agreements), incorporándose a este documento y en virtud de este cualesquiera modificaciones que las Partes apliquen ("Contrato"), así como las condiciones que contengan. En el supuesto de que el Contrato fuese suscrito por la matriz u otra Filial del Socio o de HCL, a efectos de este Pedido, el Contrato habrá de considerarse como suscrito por las Partes que aquí figuran. Este Pedido es válido únicamente para los siguientes países: Todo el mundo a excepción de aquellos países considerados bajo embargo, sujetos a sanciones o países terroristas a tenor de las leyes o normativas de EE. UU. o la legislación correspondiente ("Territorio").

2. **Pago**.

- a. <u>Cuotas</u>. El Socio pagará todas y cualesquiera cuotas que se detallen en este Pedido. Con excepción de lo aquí dispuesto, todos los importes en este Pedido figuran en dólares estadounidenses (USD) y el pago es exigible por anticipado. El Socio pagará a HCL los importes pagaderos, exigibles y debidamente facturados en virtud de este Pedido en un plazo de treinta (30) días desde la fecha de la factura. El Socio efectuará todos los pagos de conformidad con este Pedido a través de transferencia electrónica de fondos a las cuentas bancarias designadas que HCL indique por escrito. Los importes ya vencidos y exigibles en virtud de este Pedido devengarán intereses a partir de la fecha de vencimiento original a un tipo del uno por ciento (1 %) mensual o al tipo máximo legal, el que sea menor. Con excepción de lo aquí dispuesto, todas las cuotas son no reembolsables y no cancelables.
- b. <u>Impuestos</u>. Todas las cuotas indicadas no incluyen impuestos. El Socio es responsable del pago de cuantos impuestos sobre la venta, el uso, el valor añadido, bienes y servicios y demás impuestos similares o tasas gubernamentales se asocien con este Pedido, con excepción de los impuestos vinculados a los ingresos netos, ingresos brutos o a las obligaciones laborales de HCL. Si HCL está obligado por la legislación aplicable a cobrar y remitir cualesquiera tasas o impuestos, el importe correspondiente se cobrará y se establecerá en la factura correspondiente. El Socio acepta asumir la responsabilidad de retenciones fiscales que la ley exija y aumentará el pago que adeude en virtud de este Pedido en una cuantía que iguale el pago neto abonado a HCL tras deducción de la correspondiente retención fiscal a lo que habría sido de no existir la referida retención fiscal. El Socio es responsable en exclusiva del pago oportuno y exacto de los impuestos y tasas correspondientes, con independencia de lo que indique la factura de HCL.
- 3. <u>Cuota de exceso</u>. Si está disponible para el Programa o Programas especificado(s) en el Anexo de Pedido, los Socios podrán exceder de forma dinámica el nivel de habilitación de uso asociado a este Pedido en caso de que opten por el programa de exceso en el momento de formalizar el Pedido o durante la vigencia del mismo. Los Socios participantes tendrán a su disposición Licencias de exceso o bien medidores de consumo que se reinician mensualmente. Las Licencias de exceso vencerán al término del mes en que se hayan emitido y HCL las facturará trimestralmente dentro del primer mes posterior. La tarifa mensual de las Licencias de exceso o del Uso medido será conforme a lo siguiente, en caso de que el Socio haya optado por ello. ¿El Socio ha elegido la opción? Sí No

Descripción de componente	Número de componente	Unidad de exceso	Tarifa de exceso

4. <u>LICENCIA DE USUARIO FINAL</u>. El Socio obtendrá del Cliente la aceptación de un pedido de Productos, Servicios y/o Asistencia a través del propio instrumento de pedidos del Socio. Dicho instrumento incorporará por referencia el Acuerdo de usuario final (el Acuerdo de licencia maestra vigente y/o el Acuerdo de servicio en la nube de HCL) que actuarán como los términos de licencia vigentes.





- 5. NO CESIÓN. El Socio no cederá ni transferirá este Pedido ni un Programa o Servicio en virtud de este Pedido de forma separada de este Pedido y del Contrato sin el consentimiento de HCL, con excepción de lo dispuesto en el Contrato. Con excepción de lo mencionado en la oración anterior, todo intento de cesión o transferencia de este Pedido o de un Programa o Asistencia por parte del Socio resultará nulo y carente de efecto.
- 6. <u>DISPOSICIONES VARIAS</u>. Las Condiciones del Contrato se incorporan al presente documento. En el supuesto de cualquier incoherencia o conflicto entre este Pedido y el Contrato, este Pedido prevalecerá y regirá, aunque únicamente con respecto al mismo. En el supuesto de que este Pedido sea propuesto por HCL y se considere que constituye una oferta, la aceptación de la misma se limitará entonces a sus condiciones. En el supuesto de que el Socio proponga o acepte un Pedido enviando un pedido de compra, un documento de solicitud, un acuse de recibo u otra comunicación del Socio, en tal caso, y con independencia de si HCL reconoce, acepta o ejecuta, plena o parcialmente, esos documentos, HCL impugna y rechaza toda condición adicional o distinta en ese documento y ninguna de esas condiciones adicionales o distintas pasará a formar parte del contrato entre las Partes aun cuando HCL emplee o haga referencia a ese documento a efectos de facturación.
- 7. ACUERDO ÍNTEGRO Y MODIFICACIONES. Las Partes reconocen haber leído este Pedido y convienen en que, junto con las condiciones mencionadas por referencia, y entendido en conjunto con el Contrato, constituye la exposición completa y exclusiva del acuerdo entre las partes relativo al objeto de este Pedido. Este Pedido no puede modificarse ni rescindirse de no figurar por escrito y estar firmado por ambas partes.